



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si está en conocimiento de la demora en el envío de la correspondiente partida de insumos de limpieza y librería en los establecimientos educativos del departamento Uruguay.-

Segundo: Informe detalladamente de forma cuantitativa y cualitativa cuál es la situación actual de las partidas mencionadas en el punto precedente para con todos los establecimientos educativos de la provincia, en particular los de la departamento Uruguay.-

Tercero: Detalle pormenorizadamente sobre los últimos procedimientos que se llevaron adelante para la compra de los elementos mencionados, cuánto se ha ejecutado y que medios se realizan para la entrega efectiva de los mismos.-

Cuarto: Sobre las medidas y políticas diseñadas e implementadas para garantizar que las remesas correspondientes a insumos de limpieza y librería para los establecimientos educativos se envíen en tiempo y forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 26 de abril de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados